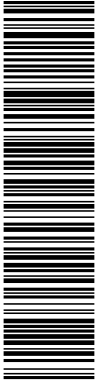


DOCUMENTO Otros: <b>Extracto de Junta Gobierno 2021-03</b> <b>-25. Acta</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>6PTCK-VKIWJ-UA105</b> Página 1 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/03/2022 09:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 840982 6PTCK-VKIWJ-UA105 B020636FE90C2CB18A8CA3E297F1083865E4A3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



## ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior  
Secretaría General*

### **EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DE 2021.**

En Aranjuez, siendo las 9:05 horas del día 25 de marzo de 2021, previa convocatoria cursada al efecto, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial, se reúnen los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

**ALCALDESA-PRESIDENTA:**

D.ª María José Martínez de la Fuente (asistencia telemática).

**TENIENTES DE ALCALDE:**

D.ª Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).

D. José González Granados (asistencia telemática).

**CONCEJALES:**

D.ª María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).

D. Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

D.ª Belén Barcala del Pozo (asistencia telemática).

**SECRETARIO GENERAL:**

D. Antonio Yagüe Cuesta (asistencia presencial).

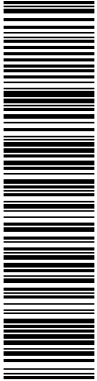
**INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL:**

D. Fernando Alcázar Rodríguez (asistencia presencial).

No asiste la Teniente de Alcalde D.ª Nerea Gómez Barrasa.

Comprobado que existe número suficiente para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, la Alcaldesa-Presidenta declara abierta la sesión pasándose a examinar el siguiente orden del día:

DOCUMENTO Otros: <b>Extracto de Junta Gobierno 2021-03</b> <b>-25. Acta</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>6PTCK-VKIWJ-UA105</b> Página 2 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/03/2022 09:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 840982 6PTCK-VKIWJ-UA105 B020636FE90C2CB18A8CA3E297F1083865EA43) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



## ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior  
Secretaría General*

### **1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de marzo de 2021.**

Se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 18 de marzo de 2021.

### **2º. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas entre los días 15 y 21 de marzo de 2021, ambos incluidos.**

Todos los asistentes se dan por enterados.

### **3º. Asuntos jurídicos.**

#### **3.1. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado de lo Mercantil n.º 01 de A Coruña en el Procedimiento CUP Cuenta Procurador 632/2019.**

Todos los asistentes se dan por enterados.

### **4º. Asuntos de Seguridad Ciudadana y Movilidad.**

#### **4.1. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 673\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

#### **4.2. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 751\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

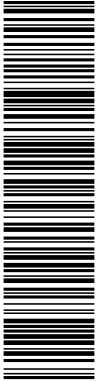
#### **4.3. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 752\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

#### **4.4. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 753\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

DOCUMENTO Otros: <b>Extracto de Junta Gobierno 2021-03</b> <b>-25. Acta</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>6PTCK-VKIWJ-UA105</b> Página 3 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/03/2022 09:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 940092 6PTCK-VKIWJ-UA105 B020636FE90C2CB18A6CA3E297F1083865EA43) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



## ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior  
Secretaría General*

### **4.5. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 754\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

### **4.6. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 755\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

### **4.7. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 757\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

### **4.8. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 758\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

### **4.9. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 759\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

### **4.10. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 761\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

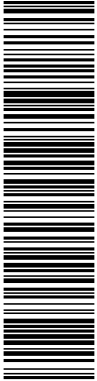
### **4.11. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 762\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

### **4.12. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 763\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-03 -25. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>6PTCK-VKIWJ-UA105</b> Página 4 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/03/2022 09:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 940992 6PTCK-VKIWJ-UA105 B020636FE90C2CB18A6CA3E297F10838656EA43) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



## ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior  
Secretaría General*

### **4.13. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 764\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

### **4.14. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 766\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

### **4.15. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 767\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

### **4.16. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 769\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

### **4.17. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 770\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

### **4.18. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 771\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

### **4.19. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 772\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

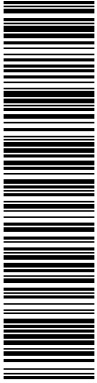
### **4.20. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 773\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

### **4.21. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 774\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

DOCUMENTO Otros: <b>Extracto de Junta Gobierno 2021-03</b> <b>-25. Acta</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>6PTCK-VKIWJ-UA105</b> Página 5 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/03/2022 09:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 940992 6PTCK-VKIWJ-UA105 B020636FE90C2CB18A8CA3E297F1083865E4A3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



## ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior  
Secretaría General*

### **4.22. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 775\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

### **4.23. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 776\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

### **4.24. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 778\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

### **4.25. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 780\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

### **4.26. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 781\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

### **4.27. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 782\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

### **4.28. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 783\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

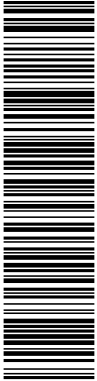
### **4.29. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 784\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

### **4.30. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 785\_20.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

DOCUMENTO Otros: <b>Extracto de Junta Gobierno 2021-03</b> <b>-25. Acta</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>6PTCK-VKIWJ-UA105</b> Página 6 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/03/2022 09:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 840092 6PTCK-VKIWJ-UA105 B020636FE90C2CB18A6CA3E297F10838656EA43) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



**ARANJUEZ**

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior  
Secretaría General*

## 5º. Expedientes de contratación administrativa y patrimonio.

### 5.1. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre prórroga del contrato de suministro de material de oficina. CON 02/2017 SU AB.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

### 5.2. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre devolución de garantía definitiva en relación al expediente de contratación de arrendamiento con opción a compra del suministro de una plataforma de virtualización y consolidación del almacenamiento del CPD. CON 24/2012.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

### 5.3. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre ampliación del plazo de ejecución del contrato del expediente de contratación del suministro, implantación y puesta en marcha de una solución tecnológica de administración electrónica para el Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 18/2020 SE NE.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

### 5.4. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre solicitud de restablecimiento del equilibrio económico en relación al expediente de contratación del servicio de peluquería en el Centro Social "Las Aves". CON 19/2014.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

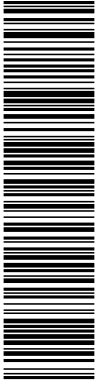
### 5.5. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre devolución de garantía definitiva en relación al expediente de contratación de la gestión de servicios públicos del programa municipal de actividades extraescolares – Lote 2. CON 06/2013.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

### 5.6. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre devolución de garantía definitiva en relación al expediente de contratación del servicio de cafetería del Centro Social "Las Aves". CON 29/2012.

Se queda sobre la mesa.

DOCUMENTO Otros: <b>Extracto de Junta Gobierno 2021-03</b> <b>-25. Acta</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>6PTCK-VKIWJ-UA105</b> Página 7 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/03/2022 09:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 940092 6PTCK-VKIWJ-UA105 B020636FE90C2CB18A6CA3E297F1083865EA43) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



**ARANJUEZ**

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior  
Secretaría General*

**5.7. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre ampliación del plazo de ejecución del contrato del servicio de consultoría y asistencia técnica en materia de eficiencia energética, incluyendo la elaboración de las auditorías energéticas del alumbrado público y de las instalaciones (alumbrado e instalaciones térmicas) de los edificios municipales del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 26/2020 SE AB.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

**6º. Turno de urgencia.**

No se presenta asunto alguno.

Firmado electrónicamente.